



## APLAZAMIENTO DE ENFRENTAMIENTOS Y/O PARTIDAS

1. Si un enfrentamiento debe ser aplazado porque así lo necesitara uno de los dos equipos, podrá hacerse siempre y cuando se avise tanto al equipo contrario como a la organización mínimo 72 horas antes de la hora prevista de la jornada.
2. Para ello, enviar un correo electrónico a [incidencias@lmape.es](mailto:incidencias@lmape.es). Los destinatarios deben ser tanto la organización como el capitán del otro equipo.
3. El equipo que solicite el cambio, deberá facilitar al equipo contrario dos opciones de día y hora para ponerse de acuerdo y proceder a cambiar la jornada por la fecha elegida.
4. El equipo contrario, deberá elegir una de ellas. En caso que ninguna le cuadre, deberá proponer otra alternativa al equipo que solicitó el cambio y deberán llegar a un acuerdo.
5. Cualquier jornada aplazada, debe jugarse antes que acabe el periodo de liga que se esté jugando, es decir, si se aplaza una jornada durante el periodo de ida, deberá jugarse antes de la primera jornada de la vuelta. Si se aplaza una jornada durante la vuelta, deberá realizarse antes del fin de semana de las finales (ver calendario general subido a la web).
6. Si por algún motivo justificado, **algún partido en concreto (no todos)** no se pudiera disputar en el fin de semana correspondiente o sucesivos, se podrá gestionar entre equipo local y visitante el competir cualquier otro día de la semana, pero el enfrentamiento deberá estar jugado antes de acabar bien sea la IDA o la VUELTA, con el fin de no dejar enfrentamientos pendientes.
7. En el caso descrito en el punto anterior y como aviso para los Clubes y los equipos, aclarar que de elegir una franja horaria con precio de pista diferente al de la competición, quedará a merced entre ellos el acuerdo sobre el precio que deberán pagar por la parte de la pista.
8. Si un enfrentamiento no pudiera ser disputado porque los equipos no se ponen de acuerdo, deberá comunicarse a la organización, enviando un correo electrónico a la siguiente dirección [incidencias@lmape.es](mailto:incidencias@lmape.es) para intentar buscar una solución y de alguna manera se pueda disputar el enfrentamiento.
9. Si una vez empezado el enfrentamiento, y por causa justificada, se tuviera que suspender alguna y/o todas las partidas y hubiera que jugarlas en otra ocasión, se deberá disputar a la mayor brevedad posible en tiempo y según las normas establecidas por la organización.
10. El orden de juego como local y/o visitante puede cambiarse entre equipos si así lo acuerdan entre ellos.
11. Antes de acabar la fecha de finalización de la IDA y/o VUELTA deberán haberse jugado todos los enfrentamientos atrasados.
12. **Cualquier enfrentamiento que no se juegue por no haber acuerdo entre equipos, se tratará como enfrentamiento nulo no puntuando nada ninguno de los equipos.**
13. Todas las parejas deberán estar presentes 20 minutos antes del comienzo del enfrentamiento.
14. El inicio de los enfrentamientos podrá demorarse máximo 10 minutos respecto la hora establecida.



15. Cada jugador deberá pagar 6€ por su parte de pista. Este dinero se hará entrega directamente al capitán del equipo local y/o se pagará directamente en la recepción de club, como acuerden en el momento.
16. Si una, dos, o tres parejas no se presentan a jugar y no avisan 72h. antes de la hora fijada en el calendario, la partida se dará por perdida para las parejas que no se presenten cuya puntuación será de 6-0 – 6-0 y el importe total de las pistas deberá ser pagado por el equipo que no se presenta.
17. Por contra, si una, dos, o tres parejas no se presentan a jugar, pero avisan con 72h de antelación, la puntuación de 6-0 / 6-0 será tratado de igual forma que en el punto anterior, pero el importe de las pistas no deberá ser abonado, ya que se entiende que se deberá tratar como cualquier alquiler de pista que cualquier persona anula por un motivo u otro fuera de la competición.

## CAUSAS JUSTIFICADAS DE APLAZAMIENTOS

Puede darse el caso, que el aplazamiento deba ser considerado para el enfrentamiento entero y/o solamente para un número concreto de partidas.

### **Lluvia.**

Que a algún jugador le moleste mojarse, tenga miedo a resbalarse etc. no es motivo suficiente para aplazar un enfrentamiento y/o partida por esta causa. Para poder ser justificado el aplazamiento, deberá verse la imposibilidad del bote de la bola en alguna parte de ambos lados de la pista.

### **Falta de luz.**

Por problema técnico que provoque un apagón y a sabiendas que la solución no llega con el tiempo suficiente para poder acabar las partidas en un tiempo máximo de 2h. desde que empezaron.

### **Rotura de red o desperfecto en pistas.**

Si la red no está disponible en condiciones y no puede ser reparada con el tiempo suficiente para poder acabar las partidas en un tiempo máximo de 2h. desde que empezaron.

### **Previo acuerdo.**

Siempre que entre equipos haya acuerdo y dentro de las normas establecidas por la organización.

Si el motivo del aplazamiento es responsabilidad del club (como pueda ser un desperfecto en pista), éste no deberá cobrar de nuevo los 6€ de la partida cuando se juegue el o los partidos aplazados.

En caso contrario, si el motivo es ajeno tanto a los jugadores como al club, como pudiera ser la lluvia como ejemplo, en ese caso, el volver a pagar o no las pistas, se dejará a criterio de cada dueño de club.